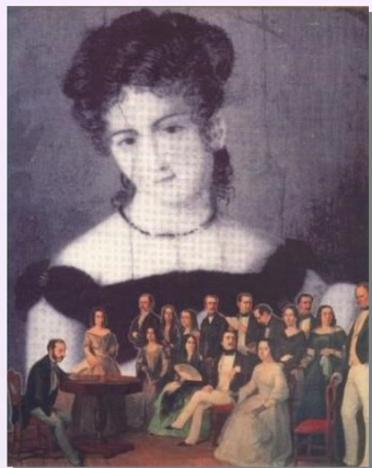


## 1. Antecedentes: Los inicios de la Escuela Pública (siglos XVIII-XIX)

A lo largo de la Historia, las mujeres han ido aprendiendo a serlo fundamentalmente a través de las innumerables vías de la educación no formal e informal: por genealogía femenina, en las familias o en otros círculos alternativos de aprendizaje. Cada cual en función de la clase social a la que perteneciera, se educaba con unos contenidos u otros, pero manteniendo como constante histórica, salvo excepciones, el objetivo de prepararse para ser esposas y madres, fruto de la discriminatoria división de espacios masculinos y femeninos. Esta separación, defendida como natural por la sociedad patriarcal, las mantenía mayoritariamente alejadas de la cultura académica.

En la España del siglo XVIII. Como reconocía incluso algún ministro de la época, la “preciosa mitad del género humano” seguía sin acceder a los instrumentos de la educación letrada. Pero es en ese siglo ilustrado cuando la educación de las mujeres, tradicionalmente reservada al espacio doméstico, comienza a pasar al ámbito de la escuela. Así, encontramos diversas iniciativas institucionales y de política educativa dirigidas expresamente a ellas, por ejemplo:

- Carlos III funda en Madrid, en 1783, Escuelas gratuitas para niñas pobres y fija los requisitos para ser maestra.
- José Bonaparte, en 1809, establece una Casa de educación para niñas en cada provincia, con el fin de que su instrucción salga de los conventos.
- Jovellanos en sus “Bases para la formación de un Plan de Instrucción Pública” (1809) defiende la educación de las niñas en colegios separados para pobre y pudientes.
- Las Sociedades Económicas de Amigos del País crean Escuelas Patrióticas para la formación profesional de las niñas.
- En paralelo, con el sostenimiento de mujeres cultas y pertenecientes a la alta burguesía o a la nobleza, se desarrollan tertulias que las convierten incluso en anfitrionas de cultura.



Frasquita Larrea, alma de una tertulia literaria en el Cádiz liberal



Josefina Amar de Borbón, autora del *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790)

Sin embargo, las reservas y limitaciones respecto a la formación de las mujeres no se extinguieron con facilidad a partir de estas iniciativas de escolarización de las niñas. Es más, el primer liberalismo, emanado de las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812, reforzó las desigualdades de género, insistiendo en que la educación de las mujeres debía ser ante todo moral, con escaso contenido intelectual, y si lo había, era de “adorno” (un poco de música, de geografía o de francés, por ejemplo)

- En el Informe Quintana (1813) la formación de las niñas se considera un tema aparte: al contrario que la de los niños, no tiene carácter general ni indispensable, y debe ser preferiblemente doméstica y privada.
- Fernando VII funda Reales Estudios de Dibujo y Adorno y Centros de enseñanza mutua lancasteriana para niñas (1819)
- Aumentan las congregaciones religiosas para la enseñanza: carmelitas (Joaquina de Vedruna), escolapias (Paula Montal), adoratrices (Micaela Desmaysières), esclavas (Rafaela Porras...)

El discurso pedagógico acerca de la educación de las mujeres se organizó, pues, en torno a tres ejes prioritarios: la domesticidad, la preservación del cuerpo y el decoro. Son los tres ingredientes necesarios para configurar el modelo del “ángel del hogar”, modelo educativo femenino por excelencia en la sociedad española decimonónica. La ritualización de la feminidad bajo formas angélicas es fiel reflejo no sólo de la tradición religiosa, que tanto peso ha tenido siempre en nuestro país, sino que además resulta reforzada por los nuevos discursos médicos e higienistas propios del paradigma positivista.



Estas políticas consolidan la discriminación femenina impidiendo el paso a ciertos niveles escolares, estableciendo currículos diferenciados por sexos y no apoyando la formación profesional de las maestras. A mediados del siglo solo era capaz de leer el 14% de las mujeres y de escribir, el 9%, mientras que, en el caso de los hombres, estos porcentajes eran del 31% y el 4% respectivamente. En cuanto al currículo femenino, la norma admitía que fuera “incompleto” y siempre debía incluir las “labores propias de su sexo”, “elementos de dibujo

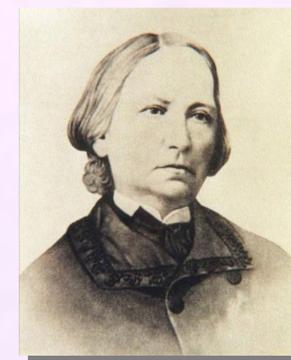
aplicado a las mismas labores” y “ligeras nociones de economía doméstica”.

El contenido de los escasos textos escolares se complementaba, en la misma línea ideológica, con la prensa femenina, los manuales de buena conducta y de higiene, Lecturas para niñas, Guías de la Mujer, etc.



Sin embargo, las mujeres siempre encontraron maneras de salirse de la horma, una horma que, por otro lado, fue abriéndose progresivamente, de la mano de:

- El krausoinstitucionismo, que organizó múltiples opciones formativas para las mujeres: Conferencias dominicales, Asociación para la enseñanza de la mujer, Escuela de Institutrices, Escuelas de Comercio para Señoras, Curso de Archiveras y bibliotecarias, etc., que les abrieron a la par nuevas salidas laborales. Desde 1870 hay mujeres que se matriculan en Institutos y Universidades.
- Algunas reformas políticas, como la del ministro Albareda (1882), que promovieron un cambio sustancial en la Escuela Normal Central de Maestras.



Concepción Arenal: “Abrid escuelas y se cerrarán cárceles”



Emilia Pardo Bazán: “Todas las mujeres conciben ideas, pero no todas conciben hijos”

O el Congreso Hispano-portugués-americano de 1892, donde se evidenció el aumento de la preocupación por parte de los profesionales de la enseñanza y en cuyas conclusiones asistimos a una defensa del discurso de la igualdad en boca de Emilia Pardo Bazán.

## 2. Comienza el siglo XX: La Edad de Plata de las Mujeres (1900-1930)

Nuestro país vivirá a principios de siglo y de manera acelerada toda una serie de cambios significativos derivados del proceso de industrialización que se estaba desarrollando en Europa desde hacía tiempo. A nivel literario y artístico se produce también una efervescencia tan considerable que se ha dado en llamar a este período “Edad de Plata” de la cultura española. De la misma manera, las mujeres se van a ver envueltas en esos aires de bonanza, pudiéndose afirmar que asimismo se puede hablar de esta primera década del XX como de “la Edad de Plata de las Mujeres”. La revolución demográfica y el desarrollo económico crearon un ambiente más favorable a su incorporación académica y laboral. En las grandes ciudades del siglo pasado aparecen nuevos estilos de vida, los de mujeres modernas que estudian, trabajan, hacen deporte y siguen la moda. Aunque los valores de feminidad expresados en la mayoría de los manuales escolares, así como en los cuentos, canciones infantiles, etc., no podemos decir que cambiaran sustancialmente.



Se amplió la presencia y visibilidad de las mujeres en los espacios públicos. El asociacionismo femenino actuó como vía para impulsar estos progresos, canalizado a través de feminismos muy diversos, en los que participaron de modo muy activo precisamente las maestras.



María Lejárraga, directora de la Unión de Mujeres de España (1918)



Carmen de Burgos, Presidenta de la Cruzada Mujeres y de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e hispanoamericanas (1921)

Las iniciativas a favor de la educación de las niñas y mujeres fueron de corte muy variado:

- La Institución Libre de Enseñanza continuó la labor iniciada a fines del XIX en este sentido: becarias de la Junta de Ampliación de Estudios, Residencia de Señoritas, Lyceum Club, Instituto Escuela...



Grupo de alumnas de la Institución Libre de Enseñanza



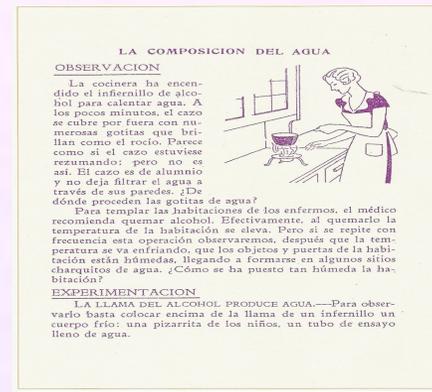
María de Maetzu, Directora de la Residencia Internacional de Señoritas (1915) y del Lyceum Club Femenino (1926)



- En Cataluña, Ferrer i Guardia, desde una perspectiva anarquista y racionalista, defiende la coeducación en su Escuela Moderna. Y, por otro lado, Rosa Sensat se hace eco de las propuestas del movimiento de las Escuelas Nuevas, actualizando contenidos y métodos.



Rosa Sensat, Directora de la Escuela del Bosque y de la Escuela Secundaria Milá y Fontanals



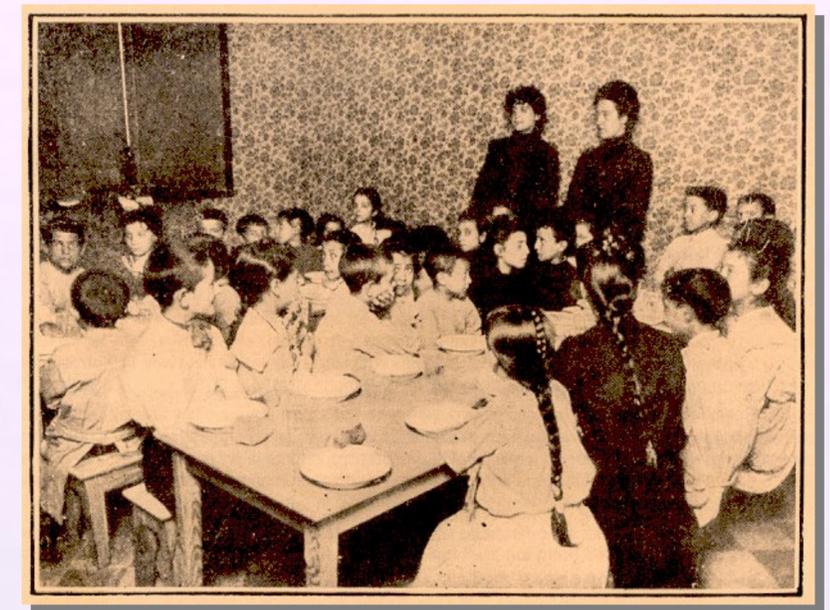
- En Madrid, el socialista Núñez de Arenas también promueve la enseñanza de las mujeres con la Escuela Nueva.
- Y Pedro Poveda lo hace, desde una postura católica, mediante las academias e internados teresianos.

Se experimenta, pues, un progresivo avance de la enseñanza femenina en todos los niveles educativos. Creció la tasa de alfabetización de las mujeres, pasando de un 25.1% en 1900 a un 50.1% en 1930. Igualmente puede observarse un crecimiento de matrícula en bachillerato: las 44 alumnas de 1900 pasan a ser 159 tan solo nueve años más tarde (en Madrid y Barcelona se abren dos institutos femeninos de segunda enseñanza en 1929)

En 1909 se extiende la escolaridad obligatoria hasta los doce años, para ambos sexos; y en 1910, varias medidas legales contribuyen a reforzar esta tendencia al alza:

- El reconocimiento del derecho de las mujeres a matricularse libremente en todos los centros de enseñanza oficial, sin la obligación de tener que solicitar un permiso ex-profeso para ello.
- La validación oficial de todos los títulos obtenidos por mujeres para el ejercicio de todas las profesiones relacionadas con el Ministerio de Instrucción Pública.
- La posibilidad real de acceder a las oposiciones y concursos en iguales condiciones que los varones.
- También en este mismo afortunado año Emilia Pardo Bazán llega a ser nombrada Consejera de Instrucción Pública.

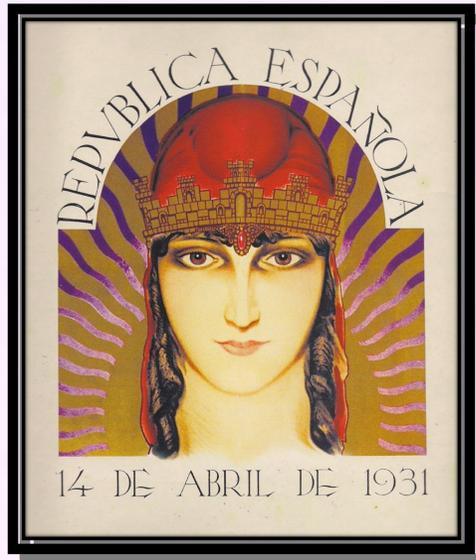
La formación profesional femenina abre asimismo su abanico de opciones: en 1904 se establece una nueva titulación de Matrona, y en 1911 se crean la Escuela Central de Idiomas y la Escuela de Hogar y Profesional de la Mujer, y en 1914 se fundan en Madrid, por ejemplo, catorce escuelas de Adultas.



Matilde García del Real, Presidenta de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, fundadora de una de las primeras escuelas de Adultas y de varias cantinas escolares en Madrid (1904)

3. La Segunda República: esperanzas de cambio (1931-1939)

La Segunda República, como lo muestra la iconografía de la época, tiene rostro de mujer. Durante esta etapa política de la historia de España la situación de las mujeres experimenta, en general, un empuje por parte del Estado. La Constitución de 1931 proclama la igualdad de los sexos ante la ley y funciona como marco legal para la plasmación de muchas de las reivindicaciones feministas del período anterior. Para bastantes mujeres, el cambio augurado por la República tuvo aún una significación más profunda, puesto que conectaron su destino personal con el colectivo, empeñándose en el afán de dar un giro radical a sus vidas y en la posibilidad de desarrollar los proyectos de las mujeres.



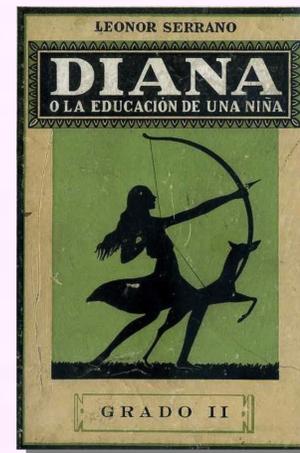
Con la República llegaron también aires de renovación para la enseñanza. Puesto que se entendía que sus deficiencias eran en gran medida culpables del retraso social y económico del país, se puso especial empeño en mejorarla en general, y, más concretamente, en conseguir una mayor igualdad de género en la educación, aunque solo se trate de una igualdad restringida.



La llegada al Ministerio de Instrucción Pública de Marcelino Domingo, Rodolfo Llopis y Fernando de los Ríos con el primer gobierno republicano (1931-1933) convirtió en mixtos los Institutos, las Escuelas Normales y las escuelas primarias anejas a éstas, pero nunca llegó a aprovechar la posibilidad abierta por la R.O. de 1911 para promulgar un decreto permitiendo la enseñanza mixta en toda la primaria, aspecto que no quedará marcado por la ley (para la zona republicana) hasta 1937 y con una efímera duración.



Leonor Serrano, Pedagoga, abogada y escritora feminista. Difusora del método Montessori en España.

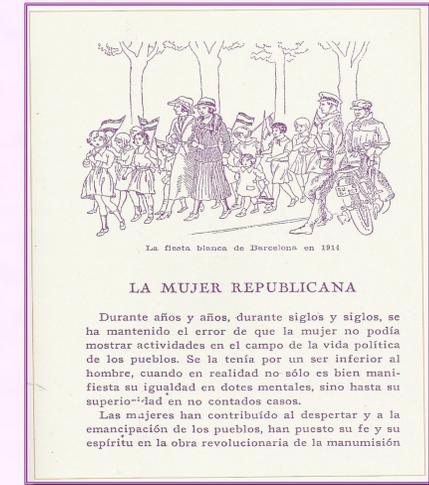


Todos estos esfuerzos lograron un importante descenso del analfabetismo femenino gracias sobre todo a un mayor número de puestos escolares y a una preparación más completa de las maestras.



Margarita Comas, Reformadora de la didáctica de las ciencias. Autora de *La coeducación de los sexos*.

La imagen de una mujer activa y productora se dibujaba en el horizonte formativo, aunque las desfavorables circunstancias económicas (consecuencia de la crisis de 1929), unidas al peso de la tradición de domesticidad, ralentizaron los progresos e incluso provocaron contradicciones en la experiencia cotidiana de muchas mujeres.



Además, el proyecto republicano se vio pronto truncado de manera drástica. La Guerra Civil, como cualquier enfrentamiento bélico prolongado, supuso un cambio radical en la vida de las mujeres españolas. Por un lado, es evidente que provocó un tremendo sufrimiento, en especial para las vencidas. Pero, por otro lado, el conflicto avivó su participación activa: afiliándose a los partidos, incorporándose a las filas como milicianas, o trabajando en la retaguardia como enfermeras, cuidadoras o educadoras. En el bando republicano destaca la labor de las mujeres anarquistas, organizadas en torno al grupo Mujeres Libres, cuyo lema fue la emancipación de la mujer a través de la cultura.



Clara Campoamor, Principal impulsora del sufragio femenino en España.



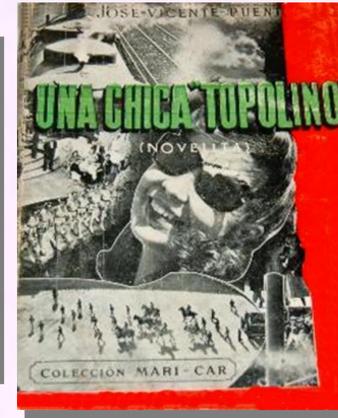
4. Modelos de mujer en el primer franquismo (1940-1960)

En la fase de postguerra, el franquismo más duro supone un retroceso en libertades y derechos conseguidos, una llamada a la vuelta de las mujeres a los espacios privados, a la invisibilidad y a la dedicación casi exclusiva al esposo y a la prole. En el nacional-catolicismo, feminismo y feminidad tradicional aparecen claramente como contrapuestos: hay que enterrar los discursos emancipatorios y cultivar el modelo de la mujer-mujer. Las respuestas al mandato de género que recuerda a las mujeres su misión subordinada, son plurales.

El Nuevo Régimen pretendía, paternalistamente, proteger a las mujeres a fin de que desempeñaran bien su única misión, la maternidad y el cuidado de la familia. La mayoría asumió con pasividad y sin cuestionamiento este modelo de madre-esposa, callada, modesta, obediente, católica, casta, pudorosa, al que se le suman otros ingredientes típicos del régimen totalitario: la heroicidad del día a día y la mística de una feminidad que, aparentemente, convierte a la mujer en reina del hogar (dulce, abnegada, bella)



Y además, ellas fueron transmisoras de esta ideología de inferioridad y de los estereotipos de género que la sustentan, pues este discurso fue asumido y difundido por las mujeres de la Sección Femenina del Movimiento, que, con un protagonismo real, lo amplificaron hasta la idealización, politizándolo al inculcar un heroísmo patrio.



También fue creciendo despacio el número de mujeres independientes o con presencia social, entre las que, a su vez, podríamos identificar una variada tipología: las *chicas topolino* o las *vamps* (prototipos urbanos que imitan a las actrices del cine americano)

Y otras encontraron sus plataformas de socialización a través de movimientos de la Iglesia (Acción Católica, Congregaciones Marianas,, etc)

La organización oficial de la formación de las niñas y mujeres españolas estará prácticamente monopolizada por la Sección Femenina (marcada asimismo, de forma complementaria, por las pautas religiosomorales de Acción Católica) Este organismo, que fue fundado por Pilar Primo de Rivera en 1934 para labores de auxilio social, acabó capitaneando todo un complejo entramado formativo que incluía: albergues y campamentos de verano, Círculos de Juventudes, granjas-escuela, cátedras ambulantes, divulgadoras rurales, Servicio Social, Escuelas de Hogar, Coros y danzas, prensa femenina, etc.



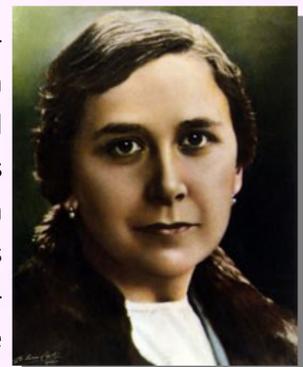
Pilar Primo de Rivera, Jefa vitalicia de la Sección Femenina del Movimiento

Las bases del modelo escolar para las niñas se asentaban en la prohibición de la coeducación, por inmoral y antipedagógica, y en el reforzamiento de la división sexual del currículo con asignaturas exclusivamente cursadas por uno u otro sexo (con especial énfasis en las labores, la Economía doméstica, la Cocina o la Formación Político-Social en el caso de las niñas)

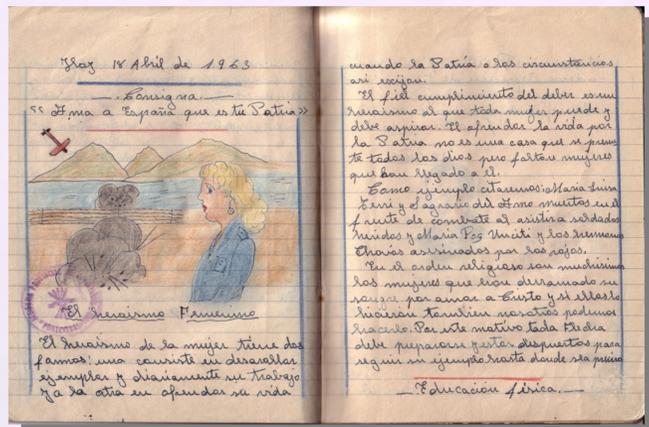


Y un puntal más en la formación de las muchachas era la preocupación por la educación física. El cultivo de un cuerpo sano, ágil y fuerte era básico igualmente para preparar a las futuras madres.

Por supuesto, el único modelo de agrupamiento escolar en el sistema de educación público fue el de la escuela segregada. Bajo el mismo principio de la separación por sexos en las aulas, las niñas y las jóvenes siguieron asistiendo también a los numerosos colegios católicos, bien de religiosas (salesianas, carmelitas, mercedarias, ursulinas, etc.), bien de grupos laicales como la Institución Teresiana.



Josefina Segovia, Primera directora general de la Institución Teresiana



Escuela de Niñas (Torrebaja, años 40)

5. Con el desarrollismo llega la igualdad de oportunidades (1960-1970)

A partir de los años cincuenta, la dictadura se va ablandando. Pero será fundamentalmente a partir de los sesenta cuando podamos asistir a un proceso imparable de modernización general que afectará claramente a la situación de las mujeres españolas. Es la época de los Planes de desarrollo. Orquestada por un gobierno de tecnócratas la economía del país comienza a experimentar una clara mejoría y las influencias del exterior empiezan a colarse de la mano del turismo, rompiendo la autarquía en la España había estado sumida.

Aunque la Sección Femenina y los grupos Católicos, entre los que hay que destacar al Opus Dei, seguían pretendiendo mantener el modelo franquista de mujer, éstas se van rebelando, organizándose y presentando sus reivindicaciones, primero de forma más velada y clandestina, pero manifiestamente abierta ya al final de la Dictadura. El feminismo se recupera gracias a las lecturas tardías de las obras de Betty Friedam o de Simone de Beauvoir y a las obras de mujeres españolas como María Laffitte, Lidia Falcón o Sara Iribarren, entre otras. En 1965 se crea el Movimiento Democrático de Mujeres, que representa una clara posición de militancia femenina frente al franquismo.



María Laffitte, condesa de Campo Alange, escritora y fundadora en 1960 del Seminario de Estudios de la Mujer

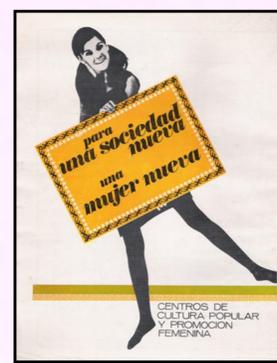


Carmen de Zulueta, intelectual exiliada, autora entre otras obras de Cien años de educación de la mujer española

En el nuevo proyecto económico, un objetivo prioritario es aumentar la producción y, por consiguiente, ahora sí que interesa que las mujeres trabajen también fuera de casa. De ahí que pronto se liberalice su acceso al mundo laboral (a pesar de que hasta 1976 las casadas sigan teniendo que pedir permiso al marido para la firma de actos jurídicos y económicos) Y no sólo eso, sino que interesa igualmente que desempeñen el papel de consumidoras para mantener el sistema de mercado al que nuestro país se suma.

Las españolas de estos años tendrán, pues, como referencia una nueva imagen: la de una mujer moderna, consumista, más autónoma y

formada. Una imagen que se traducirá no solo en la interiorización de valores diferentes (menos domésticos y sumisos), sino también en sus costumbres cotidianas (la entrada de los electrodomésticos en el hogar supone una verdadera liberación femenina), en sus modos de vestir más atrevidos (faldas cortas, pantalones, etc) y en sus espacios de actuación, cada vez más en el ámbito de lo público.



El sistema escolar necesita igualmente readaptarse y renovarse al ritmo de los cambios socio-económicos. La fecha de 1970 supone un hito fundamental en la historia de la educación española, con gran trascendencia además para la de las mujeres: se promulga la Ley General de Educación, conocida como la Ley Villar Palasí, con la que, en nombre de una sociedad más justa, desaparece la discriminación formal por motivos de sexo. Continúan funcionando aún muchas escuelas diferenciadas, pero se permite el modelo de escuela mixta (frecuentemente llamada entonces coeducativa) Niñas y niños comparten las aulas; se les da a ellas la posibilidad de acceder en igualdad de oportunidades a unos estudios más académicos; se eliminan del currículo las materias exclusivamente femeninas (aunque la ley todavía expresaba en una par de



artículos la intención de matizar los planes de estudio de E.G.B. y Bachillerato en función del sexo) Se recuperaban, de esta forma, las prácticas educativas de principios de siglo, que consideraban pedagógicamente beneficiosa la convivencia de ambos sexos dentro y fuera de la clase.



Al final de este período se mostraba ya una presencia igualitaria de niños y niñas en preescolar y en la enseñanza obligatoria. En el bachillerato se produce un considerable repunte, frente a la disminución sufrida en la etapa anterior (en 1976 la presencia femenina en el B.U.P. ya era superior a la masculina) Y las mujeres representaban el 30% del alumnado universitario: de 22.000 alumnas en 1960, se pasa a 261.000 en 1977 (matriculadas sobre todo en las carreras de Filosofía, Letras y Farmacia)

La docencia continuará siendo una de las salidas profesionales preferidas para las mujeres. Aunque en la enseñanza secundaria y en la superior estuvieran todavía en notable desventaja numérica, algunas ya alcanzaron incluso la cátedra universitaria y el desempeño de cargos de alta responsabilidad en la administración educativa.



M<sup>te</sup> Ángeles Galino, reconocida investigadora en Historia de la Educación, primera catedrática por oposición en España (UCM, 1953)

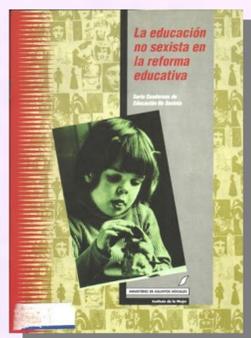
6. De la transición democrática a la L.O.G.S.E. (1975-1990)

Tras la muerte de Franco comienza en España la transición hacia un régimen democrático, una rápida andadura que provoca cambios abundantes. La Constitución de 1978, en su artículo 14, rezaba así: *“Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”*.

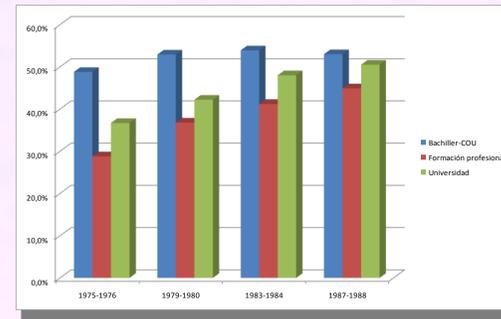
Sobre la base de este texto fundacional, en pocos años se pasó del reconocimiento de la igualdad de derechos, a la creación de todo un marco legislativo en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como a la creación de organismos específicos destinados a tal tarea. En 1983 nace el Instituto de la Mujer, para favorecer la participación femenina en la vida cultural, política y social. Más tarde, tras las transferencias autonómicas, se crearían progresivamente otros institutos con idéntica finalidad en cada comunidad (el Instituto Andaluz de la Mujer se fundó en 1988)



Desde este organismo, se llevan a cabo campañas de sensibilización de la opinión pública, se promueven estudios e investigaciones, se organizan jornadas de formación (en 1984 fueron las primeras sobre “Mujer y Educación”), y se diseñan planes de intervención en igualdad.



Esta respuesta institucional se vio impulsada por la fuerza del movimiento asociativo de mujeres que, desde un amplio espectro político coincidían en reivindicar el papel de la educación en la reproducción de las desigualdades de género y, por consiguiente, en la necesidad de buscar alternativas. Máxime en una sociedad en la que la libertad de expresión a través de los medios de comunicación puede ser un arma de doble filo, al actuar como mecanismos de educación informal, pero a menudo también como transmisores de estereotipos sexistas.

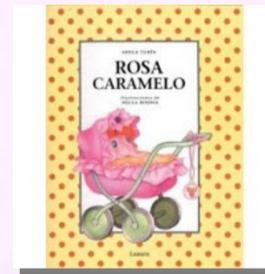


Evolución del alumnado femenino en Bachiller-COU, FP y Universidad, 1975-1988 (datos extraídos de CINE, 1978; CIDE, 1999)

A pesar de los beneficios para la escolarización de las niñas derivados de la escuela mixta propuesta por la L.G.E. de 1970, pronto se empezó a comprobar que ésta sólo aseguraba una igualdad de acceso, no la desaparición del sexismo, porque en la realidad no implicaba una enseñanza coeducativa, sino la universalización del modelo masculino. En definitiva: las chicas se incorporaron a la escuela de los chicos, pero eso significó una devaluación de los saberes femeninos, que no parecen dignos de formar parte de ella.

La discriminación continuó perpetuándose por diversas vías. Numerosas investigaciones fueron poniendo de manifiesto que:

- Los libros de texto y materiales didácticos, redactados desde una cultura androcéntrica, invisibilizan las aportaciones de las mujeres a la historia, a las ciencias, al arte y a todas las disciplinas curriculares, dejando a las niñas huérfanas de modelos de autoridad femenina con los que identificarse.



- En aras de una pretendida neutralidad en el trato, tampoco se estaba teniendo en cuenta la diferencia sexual, al emplear el masculino genérico en el lenguaje o al entablar interacciones dispares con el alumnado, favoreciendo más la relación con los niños.
- La propia organización de los centros educativos perpetuaba la división sexual del trabajo, manteniendo unas estructuras jerarquizadas, un organigrama en el que, con una plantilla cada vez más feminizada, los docentes varones ocupaban los cargos directivos.



Marina Subirats, Gestora pública y socióloga, referente para los análisis sobre el sexismo escolar.



María José Urruzola (1940-2006), Activa formadora del profesorado en coeducación. Autora de valiosos materiales didácticos.



Ana Mañeru, Responsable de los Programas de educación en el Instituto de la Mujer durante más de dos décadas



El uso de los espacios y de los tiempos escolares también era desigual y jugaba a favor de los alumnos, que, por ejemplo, monopolizaban el patio de recreo o la sala de ordenadores. En 1990, después de veinte años de oficialización de la escuela mixta, la L.O.G.S.E. (Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo) reconocía explícitamente la existencia de estos factores de discriminación sexual en el sistema educativo y se planteaba la necesidad de establecer medidas correctoras ante esta injusticia, optando por convertir la igualdad de género en tema transversal del currículo.



Han vuelto pasar de nuevo más de veinte años y muchos de los fallos detectados en la escuela mixta, a pesar de la L.O.G.S.E. y otras normativas posteriores, siguen presentes: aún estamos intentando construir una verdadera escuela coeducativa, apoyándonos en la genealogía de quienes nos precedieron y aprendiendo de las buenas prácticas que, cada vez más profesionales de la enseñanza desarrollan cotidianamente en sus centros. La formación del profesorado en coeducación, todavía pendiente, quizá sea una de las claves para afrontar los retos futuros.